

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 1 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se notifica régimen de relaciones personales de fecha 22 de junio de 2016, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de la menor D.S.M., doña Coral Silva Martínez, se publica este anuncio, por el que se notifica régimen de relaciones personales de fecha 22 de junio de 2016, adoptada en el expediente núm. 352-2005-21000418-1, por el que se acuerda:

Al objeto de que la incorporación de los menores al nuevo núcleo familiar sea progresiva y ajustada a las necesidades de los mismos, se acuerda por esta Comisión Provincial de Medidas de Protección autorizar salidas con y sin pernocta con la familia seleccionada hasta la constitución del acogimiento familiar colaboradora para no dispersar la intervención.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la Unidad Tutelar núm. 1 y comunicado a los padres.

Huelva, 1 de agosto de 2016- El Delegado, P.S. (Resolución de 15.7.2016), el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»